

# LOS HITOS HISTÓRICOS DE LA PROPIEDAD AGRARIA DE LA TIERRA EN EL AYER. DE LA FUNDACIÓN MEXICA A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

*Jorge R. Serrano Moreno<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

En lo profundo de la historia de México se encuentra siempre la lucha por la tierra. La tierra es el fundamento del territorio, o sea, de la organización social que la sociedad hace de su tierra, y el territorio a su vez, como espacio organizado, es el elemento fundante de las regiones. Así de directo es el vínculo entre la lucha por la tierra y las regiones en México. Más aún, el eje temático que aquí nos convoca es 'la vulnerabilidad social y cultural en las regiones sean rurales, urbanas o urbano-rurales. Por ello, el presente trabajo, al enfocarse a los hitos históricos de la propiedad agraria de la tierra, mostrará que la "vulnerabilidad" actual de las regiones no se entiende si no se mira hacia la trayectoria accidentada de siglos enteros que comprenden un milenio, trayecto sin el cual no sólo la vulnerabilidad de hoy sino la misma configuración actual de las regiones de México, resultarían simplemente ininteligibles.

El trabajo tiene entonces dos objetivos. El principal es el análisis de los puntos centrales de inflexión que aquí llamamos "hitos" por los que ha pasado a través de la historia la propiedad agraria de la tierra. Se intentará mostrar el papel cardinal que, gracias a esos hitos, con frecuencia vulnerables y confrontados, ha jugado la propiedad agraria de la tierra en la configuración del perfil de la gran sociedad que desembocó en el México que como país todos conocemos, y cómo ello contribuyó a formar las regiones que lo componen. Para lo cual, el análisis deberá arrancar desde la primera necesidad de establecer una propiedad social de la tierra, y pasar por el altépetl prehispánico y el llamado "común repartimiento" colonial, para desembocar en la lucha y triunfo de la Independencia de México. Se hace notar que la perspectiva de consideración y análisis habrá de tener continuidad en un segundo trabajo que reflexiona sobre los hitos de la propiedad en el México del siglo XIX hasta la Revolución Mexicana, y en el México del siglo XX hasta la gran reforma del artículo 27 en 1992.

---

<sup>1</sup> Dr. Jorge R. Serrano Morreno, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM. Tel: (01-55) 5622 7895. Correo-e: jrsm&servidor.unam.mx

El segundo objetivo de ambos textos, de carácter más coyuntural, es contribuir con y desde la AMECIDER, a una conmemoración, pero que sea crítica y reflexiva, en torno a las celebraciones del bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la revolución mexicana.

## B. PLANTEAMIENTO

El presente trabajo se centrará en el análisis del devenir de la propiedad social de la tierra durante la época azteca (Parte Primera), y luego durante la colonial (Parte Segunda). En cada una de esas épocas considera los tres hitos centrales, por un lado del período prehispánico –la etapa legendaria, el siglo de la dependencia azteca y el siglo de la independencia azteca-, y por otro, los tres hitos también centrales de la época de la colonia –la tierra durante la conquista y la formación del virreinato (1er siglo colonial), la tierra durante la colonia (2o y 3er siglos), y por fin su desemboque en la Independencia de México.

Por consiguiente, el esquema del trabajo será el siguiente:

- INTRODUCCIÓN
- PLANTEAMIENTO
- PARTE PRIMERA. LA ÉPOCA PREHISPÁNICA AZTECA Y SUS TRES HITOS
  - Sección A. El hito en la etapa legendaria o semihistórica
  - Sección B. El hito en el siglo de la dependencia azteca
  - Sección C. El hito en el siglo de la independencia azteca
- PARTE SEGUNDA. LA ÉPOCA DE LA COLONIA, SUS HITOS, Y EL DESEMBOQUE EN LA INDEPENDENCIA
  - Sección A. El hito en la conquista y formación del virreinato (1er siglo colonial: 1521-1610)
  - Sección B. El hito en la colonia consolidada (2o. siglo y parte del 3o. colonial: 1610-1760)
  - Sección C. El hito del desemboque en la Independencia (parte final de la colonia e inicio de la lucha de Independencia: 1760-1810)
- CONCLUSIÓN

## PARTE PRIMERA. LA ÉPOCA PREHISPÁNICA AZTECA Y SUS TRES HITOS

### Sección A. El hito en la etapa legendaria o semihistórica

En el origen mismo donde arranca la identidad del pueblo azteca se plantea un hecho fundamental que determina la visión que de la tierra y su posesión tendrá ese pueblo. Visión que como aspiración perdurable a través del tiempo da realidad a la relación que mantuvo este pueblo con la tierra. Ese origen que nos llega mitificado<sup>2</sup>, nos dice que el pueblo azteca 'adquiere' su identidad en el momento en que se decide a retirarse de Aztlan Chicomóztoc porque allí se encuentra bajo el yugo que le imponen otros para quienes trabaja sus tierras sin gozar de sus frutos.

Miguel León-Portilla refiere entre otros dos textos al respecto. Uno es del Códice Florentino que dice literalmente que "los mexica miraron más allá, iban a buscar tierras..." (Toltecáyotl, 236). Y el otro es de uno de los cronistas indígenas que luego de la conquista escribieron en náhuatl sucesos conocidos de su pueblo, Cristóbal del Castillo. En él describe la situación de los mexicas en Aztlan: "...allí mucho siembran, ...son ellos los mexicas sus macehualtin ("gente del pueblo", -en este caso mano de obra sometida a los gobernantes de Aztlan); pero aquellos sus gobernantes mucho los afligían, los esclavizaban. Cada día entregaban a ellos todo lo que se produce..." (Toltecáyotl, 237)

La necesidad pues de liberarse de ese yugo y de disfrutar de los frutos de la tierra es la que los lanza a peregrinar en busca de tierras propias y de la libertad de que carecían. Así, en el origen mismo del pueblo azteca como tal aparece ya como evidente para ellos el vínculo tan indisoluble entre la tierra y la libertad, que la una sin la otra pierde sentido; al punto que resulta preferible emprender un camino desconocido y lleno de peligros antes que aceptar trabajar la tierra sin libertad o lograr ésta sin aquella. Esta aventura fundante del pueblo que peregrina tras el logro de la visión de ese vínculo indisociable, es sin duda el primer gran hito azteca sobre el ayer de la tierra en la vida de México.

---

<sup>2</sup> Para nuestro propósito por cierto no es decisivamente relevante si a lo mítico del caso se le da lectura en sucesión normal del tiempo, de atrás para adelante, como hechos históricos, o a la inversa, del presente hacia el pasado, como reconstruyendo el pasado desde un presente, como acomodando el pasado al presente para que éste se muestre aceptable, 'justificado'. Desde cualquiera de las dos perspectivas el resultado en relación con la tierra y su tipo de tenencia viene siendo el mismo que es el que aquí se presenta. Seguiremos la primera perspectiva, la del tiempo histórico que se despliega, por más que en ese despliegue innegablemente se entreteje el mito con la historia.

Es de tal importancia este hito que los aztecas sintieron después la necesidad de reforzarlo aprovechando las mejores tradiciones culturales con las que entrarían en contacto. Pero a su vez reelaborándolas para darles la perspectiva de algo inseparable de su propio ser individual y colectivo y de su propia vida cotidiana.

Walter Krickeberg (Krickeberg 1956, 142) lo explica de la siguiente manera. “La idea según la cual el cosmos entero –con sus tierras- habría sido creado antes del sol, es uno de los pilares fundamentales del mundo azteca”. Con base en ello Quetzalcóatl le robó a los dioses de ultratumba los “huesos de piedra preciosa” (obsérvese el paralelo que se sugiere entre huesos de piedra preciosa, estructura que dan al cosmos las cadenas montañosas de la tierra, y huesos de los dioses de ultratumba), a los cuales huesos la diosa de la tierra –nótese ‘de la tierra’- Cihuacóatl trituró sobre la piedra del molino, y con la harina obtenida y luego hecha pasta con la sangre misma que todos los dioses se extrajeron horadándose, Quetzalcóatl plasmó en “la copa de piedra preciosa”, a los seres humanos. Pero para que éstos pudieran mantenerse en vida los dioses se preocuparon y deciden buscar la manera de hacer llegar a los labios de los hombres el maíz que es sustento de los dioses mismos. Para ello, Quetzalcóatl se transformó en hormiga y por una grieta en el “monte de la vida” se introdujo y encontró el maíz donde estaba oculto (el maíz, alimento de dioses, proviene de las entrañas del “monte de la vida”). Saca unas semillas y las trae a los hombres para que cultivándolas en la tierra con apoyo del sol que los dioses luego crearán, puedan vivir su vida.

Así, por más que el mito pueda tener otros varios planos de significaciones, es necesario notar para nuestro propósito como elementos fundamentales, que en la visión azteca los seres humanos son tierra, son maíz, y son sangre de dioses. Cabe aquí notar que esto último dará pie después para la idea de alimentar al sol con sangre de seres humanos ritualmente sacrificados. Así como el maíz –que está en la tierra- alimenta con su energía a los hombres, éstos con la energía de su sangre que proviene de dioses, podrán alimentar al sol que está en el cielo y que requiere de energía divina para recorrer el cielo morada de dioses.

Lo anterior muestra de qué manera hechos vistos como reales o culturales del pasado, fueron ‘traducidos’ mitológicamente con el objeto de dar fuerza y perpetuidad a la relación fundamental que según esa visión habría de tener este primer hito ‘histórico- mitológico- fundacional’ que establecería para siempre la centralidad de la relación ‘tierra- maíz- libertad- hombre mexicana’ en el devenir del tiempo.

El mismo texto citado de Cristóbal del Castillo narra la peregrinación y sus peripecias, algunas relevantes para nuestro propósito en cuanto que recalcan y refuerzan bajo otra luz la importancia de aquella visión. Refiere que fueron siete calpullis (grupos de familias extensas de origen clánico) los que siguieron a su guía y que éste tenía por nombre Huitzilopochtli. Éste a su vez, se sabe por otras fuentes que había nacido de la diosa madre Coatlicue. Y cabe recordar que Coatlicue era una divinidad de la tierra. Sin duda muy importante dada la relevancia de la serpiente (Coatlicue significa "falda de serpientes") y la serpiente era uno de los animales más importantes de la cosmovisión mesoamericana, que representaba los poderes ctónicos (geológico-terrestres) de la naturaleza (Yólotl, 170). Pero además, Huitzilopochtli era sacerdote del dios Tezcatlipoca ("espejo humeante", también conocido como "el que se inventa a sí mismo"). Tezcatlipoca junto con Quetzalcóatl crearon la tierra dividiendo a la diosa Tlaltecútl (señor o señora de la tierra) y separaron la tierra del cielo (Yólotl, 168-169).

Un acontecimiento clave de ese peregrinar sucede cuando al parar al lado de un gran ahuehuete que se quebró a su paso, Huitzilopochtli les habla a los siete calpullis que habían sido macehualtin de Aztlan: "Ahora ya no será vuestro nombre aztecas (que era el gentilicio de Aztlan) sino mexitin. Entonces les embijó (ritualmente) las orejas cuando tomaron el nombre de mexitin. Así ahora ya se llaman mexicas". Y tras el cambio de nombre, al adquirir su identidad definitiva, les profetiza una transformación que ocurrirá en ellos, "al proclamar que por disposición divina serán (no sólo macehualtin sino también) pipiltin (nobles), gobernantes (tlaloque)" (Toltecáyotl. 239). Lo cual implica por un lado posesión de la tierra y recuperación de la libertad como forma de vida, y por otro un tipo nuevo de sociedad en la que coexistan gobernantes, nobles y macehualtin libres.

## **Sección B. El hito en el siglo de la dependencia azteca**

Este hito contrasta al extremo con el anterior. Ello en varios aspectos pero sobre todo en cuanto que pareciera echar por tierra la claridad y certidumbre que había sembrado el hito previo. En éste, a partir de una situación muy clara pero desesperante, la peregrinación con todos sus sucesos trajo al grupo la claridad de una nueva misión y la certidumbre de que cada paso era un acercamiento para lograrla. Por fin la libertad, por fin la tierra, ambas tan ansiadas, pero además rebasadas por una promesa divina de otro tipo de sociedad nueva. Cada suceso en el peregrinar les hacía sentir las más y más cercanas, cada vez más al alcance de la mano. Por

ello no resulta difícil imaginar el enorme desconcierto: cuando por fin se arriba al lugar tan buscado se encuentran con que las tierras están ocupadas por otros más numerosos y fuertes que ellos. Pero peor aún, cuando luchan por obtener alguna, también la libertad resulta vejada: quedan sometidos bajo un nuevo poder extraño que son los señores tepanecas de Azcapotzalco, los cuales en vez de tierras les mandan literalmente al agua, a un islote inhóspito en medio del gran lago.

Conviene hacerse cargo de la situación. Por un lado el desconcierto ante una condición una vez más miserable, por otro el peso de una prolongada aventura peregrinante que rebasó generaciones (se calcula que puede haber durado entre uno y dos siglos) y la carga de promesas largamente acariciadas y aparentemente inalcanzadas. Aquí resulta muy relevante destacar la figura de su guía o líder Tenoch que fue quien se supone funda con ellos en el islote la ciudad propia del grupo, Tenochtitlan. Para nuestro caso, será de poca monta la discusión de si es él quien da nombre a la ciudad, o la ciudad a él, como algunos autores lo arguyen. Cabrera por ejemplo así lo sostiene, y deriva el nombre, no del personaje sino del significado etimológico que es “lugar donde abundan tunas silvestres” (tenochtli = tuna silvestre, de la partícula *te* cosa dura o silvestre, y *nochtli* = tuna, con la partícula abundancial *tlan*. (Cabrera, 129). Una etimología que por cierto da clara idea de lo inhóspito del lugar, lo cual a la vez subraya, con el lago, la carencia de tierras.

Para nuestro caso lo que sí resulta importante es percatarse del gran alcance de las energías históricas que portaba el grupo étnico pues el paso de las generaciones y la dureza de las condiciones no lo destruyeron como grupo. Pero sí lo llevaron a una situación extrema que es la que nos hace considerar a esta otra etapa de sometimiento (que duró varias décadas, algo menos tal vez que un siglo) como un verdadero hito histórico en la lucha por la tierra. Véase por qué. La situación extrema consistió en que al ver los azcapotzalcos la firmeza y aun fiereza con que iban superando la situación difícil del islote –la cual incluyó relaciones con otros grupos como el de los acolhua con los cuales llegaron a establecer hasta algunas relaciones consanguíneas-, aquéllos contemplaron seriamente deshacerse en definitiva de los mexicas. Es en este momento cuando la situación toca su punto más álgido y todo tiene que redefinirse. El grueso del grupo mexica que ya padece dura hambre se inclina como primera opción por tomar la iniciativa y entregarse a los tepanecas antes de hacerles frente para no ser destruidos. Es aquí donde aparece la sagacidad del grupo de sus nobles y gobernantes: evalúa la situación, ve que no tiene posible marcha atrás, es consciente de la carga de las promesas divinas y de la

misión encomendada, y decide convocar al pueblo a jugarse el todo por el todo: "...si no saliéramos con nuestro intento (vencer a Azcapotzalco), nos pondremos en vuestras manos (de vosotros macehualtin) para que nuestras carnes sean mantenimiento vuestro y allí os venguéis de nosotros..." (Durán, 65, -citado en Tlayoltéotl, 256). La respuesta de los macehualtin fue finalmente aceptar la propuesta: "...pues mirad que así lo hemos de hacer y cumplir, pues vosotros mismos os dais la sentencia; y así nosotros nos obligamos, si salís con vuestro intento, de os servir..." (Durán, 75, -citado en Tlayoltéotl, 256).

El desenlace fue la victoria mexicana sobre Azcapotzalco, lo cual hizo no sólo que las promesas macehualtin tuvieran que cumplirse, sino que con esa victoria se despejara el camino para la realización del gran destino tanto tiempo acariciado: el logro de la tierra, de la libertad, y de un nuevo tipo de sociedad.

### **Sección C. Hito del siglo de la independencia azteca**

¿Cómo se concretó el logro de ese destino y sus tres elementos? Aquí aparecerá el tercer gran hito en la historia de la lucha por la tierra. Veamos cada uno de esos tres elementos.

A.- La tierra.

Como se vio en etapas anteriores, la sociedad mexicana venía organizada en torno a la noción del calpulli. Y aunque ahora la sociedad toda y su organización socioeconómica habrá de tornarse bastante más compleja, y así lo será también en cuanto al sistema de tenencia de la tierra, es un hecho que en el centro de ese sistema de tenencia y aun del socioeconómico general, permanecerá el calpulli como pivote social desde el cual no sólo se alimenta al devenir todo sino que en ambos sistemas el calpulli es indispensable para comprender las funciones de ellos como sistemas. Aquí nos ocuparemos principalmente del calpulli en relación con la tierra y su tenencia.

Puede decirse que el calpulli fue la forma a la que evolucionó el antiguo sistema de los clanes que básicamente era la agrupación de familias tanto nucleares como extensas que reconocían descender de un antecesor común. Para este origen común se solía tomar en cuenta tanto la ascendencia patrilínea como la matrilineal. El término mismo "calpulli" indica en su origen que se trata de "la casa grande" del clan, donde éste se reunía para sus actos comunitarios. Con el

evolucionar a través del tiempo y las variadas circunstancias geográficas, el calpulli incorporó no sólo a familias descendientes de un ancestro común sino también aquellas que por variadas formas de relación vivían juntos en una misma morada, o después en un barrio o zona de la comunidad y aun de la ciudad, pero que mantenían una fuerte vinculación interna de carácter permanente. Vinculación que sin embargo no suponía un sistema endogámico al interior de las familias, ya que en la medida de lo posible, los miembros de un calpulli formaban sus familias con mujeres de otros calpullis (Krickeberg, 64).

Vinculación que por otra parte, implicaba desde luego intereses económicos, sociales, religiosos, etcétera, comunitarios al interior del calpulli formado por la gente del pueblo, los macehualtin. En un principio los calpullis se regían por los consejos de los ancianos (los “teyacaque”) pues se consideraban los más ‘cercaños’ al ancestro común. Con el paso del tiempo, al convertirse el ancestro en sólo una figura mítica, en vez de ancianos, el calpulli es regido por la asamblea de los jefes de las varias familias que lo conforman. Así pues, a pesar de la evolución del calpulli en el tiempo y del desarrollo de los estratos de gobierno, fueron las familias los núcleos sociales primarios de la cohesión social. Al punto que cuando se desarrolló grandemente el grupo gobernante, los vínculos familiares conservaron su importancia, la cual matizada se extendía hasta los descendientes que provenían de concubinas.

Pero cuando se establecieron en sitios concretos de la isla, los calpullis fueron adquiriendo también una clara relación con áreas geográficas determinadas. Así, al triunfar los mexicas sobre los tepanecas y poder disponer de tierras, éstas empezaron a asignarse a los calpullis para su propia manutención, sea el manejo y administración de la comunidad, los servicios religiosos, el sostén a los inhabilitados al trabajo, etcétera, tierras a las que todos los miembros del calpulli debían aportar su trabajo. Este es el primer origen de lo que siglos después se conocería como “tierras comunales”. Además, al interior de cada calpulli también se distribuían tierras lotificadas a los miembros del calpulli, que las recibían como propias. Este a su vez es el antecedente prehispánico de lo que ulteriormente y hasta nuestros días se conocería como ejido y tierras ejidales.

#### B.- La libertad.

Los calpullis fueron el ámbito propio del desarrollo de la libertad. Los miembros del calpulli, aunque macehualtin o gente del pueblo, eran realmente libres en los términos en que esa

sociedad entendió la libertad, -no se trataba desde luego de lo que hoy se entiende por sociedad y libertad democráticas. Así, eran libres de sembrar los productos que quisieren, también lo fueron de destinar a la venta o trueque los excedentes de lo producido. Esta práctica estuvo al origen de la formación de los tianguis locales o regionales, y después, de los grandes mercados que fueron la admiración de los españoles cuando llegaron a Tenochtitlan, como lo comentó con aire entusiasta el mismo Bernal Díaz del Castillo. Pero también, esa libertad y práctica están a la base de la ulterior formación de la clase o grupo tan importante que fue el de los comerciantes o pochtecas (del que en el apartado siguiente se volverá a hablar). En términos generales se disfrutaba de amplios márgenes de libertad al interior del calpulli en su vida social y económica y en la interacción con otros calpullis y también en la interacción que se daba en los mercados, en la práctica religiosa, en la vida social y educativa, así como en la gestión de los asuntos públicos relativos a los calpullis.

Había sin embargo un principio ético-jurídico que es necesario traer a consideración aquí pues no basta mencionarlo para entenderlo, y de él (lo mismo que del sistema de gobierno de que enseguida trataremos) se derivaba lo que podría considerarse como el espacio del ejercicio de la libertad y al mismo tiempo como el principio que garantizaba el ámbito de su disfrute. El principio puede considerarse como la norma suprema que establecía el marco mayor para la conducta de los miembros del todo social y para las relaciones jurídicas entre ellos y con el estado. Este principio se formulaba sintéticamente en el dictum náhuatl: “in qualli, in yectli”. Esto es, “lo que es conveniente, lo que es recto”.

León-Portilla lo explica como “lo que convenía a la persona que obraba, pero al mismo tiempo lo que era recto en sí mismo y que por consiguiente no podría lesionar, al ser puesto en la práctica, los intereses de los otros miembros de la colectividad” (Toltecáyotl. 319). Como se puede ver, es en cierta forma un principio similar al de justicia en la tradición occidental. Pero tiene muy importantes diferencias. Por una parte, es el estado quien lo toma en sus manos y lo administra, y con el cual norma las múltiples interacciones jurídicas tales como las relaciones comerciales, se imparte justicia estricta en los mercados, se establecen de manera equitativa los tributos, se llevan a cabo las varias formas de contrato, etcétera, de acuerdo con las normas del derecho consuetudinario, pero siempre bajo el prisma del principio supremo ‘in qualli, in yectli’.

Pero por otra parte, ese principio impide caer en la visión y posiciones de la tradición del derecho romano y occidental de la propiedad privada como un “jus utendi et abutendi” (“derecho de usar y abusar”) del o los bienes que se tengan en propiedad. Así, con el principio mexicana se evitaban los inadmisibles abusos que en la vida diaria de occidente se cometen y que repercuten en una terrible desigualdad social: hay quienes ni abusando de sus bienes pueden consumirlos todos, ni los bienes necesarios ni los superfluos, porque los tienen en exceso pero están protegidos por la ley, y hay quienes ni abusando pueden consumir algún bien, ni necesario ni menos superfluo porque lo único que tienen en exceso son sus necesidades básicas y sus carencias de las que la ley les mantiene desprotegidos. Es el derecho de usar y abusar !

Así, para venir al caso que nos ocupa de la tierra, la única restricción que tienen de su libertad, derivada de aquel principio supremo, es que si la dejan de trabajar por dos años consecutivos sin causa justificada, pierden su propiedad y ésta pasa a quienes en el calpulli tengan necesidad de tierra (porque llegaron a adultos, contrajeron matrimonio, por crecimiento demográfico general ,etc). Nótese que además esta limitación de la libertad en cuanto tenencia valía y se aplicaba igualmente tanto entre macehualtin como entre pipiltin o estrato noble y gobernante (tlazopiltin, y tlaloque).

En una palabra y en relación con la tenencia, se logró un elevado tipo de propiedad sólo limitado cuando se dejara improductiva, y se logró un elevado grado de libertad, ambos sólo limitados cuando se abusara de ellos. Con el fin de garantizar el disfrute de esa libertad, entre otros medios como los educativos, el establecimiento de los tianguis, el desarrollo del comercio, el abrir vías de ascensión social en la administración (por ejemplo en fungir como recaudadores de tributos en algunos señoríos), etcétera, cabe hacer mención explícita de la consolidación de un cuerpo social llamado de los tlacuilos que era gente especialmente preparada para documentalmente precisar la extensión, límites, características de cada lote de terreno de manera que se evitaran disputas o pleitos por las tierras.

Así pues, en términos generales, el gran objetivo de tierra y libertad con la vinculación tan estrecha que implicaba y que fue fomentada de antaño por su visión religiosa y cosmológica así como por la misión que al salir de Aztlan Chicomóztoc dio identidad al grupo, se logró en una medida que nunca después en la historia de México se ha vuelto a repetir, -consideradas obviamente las circunstancias sociohistóricas de cada caso.

### C.- Nuevo tipo de sociedad.

Es fácilmente comprensible que con la victoria sobre los tlapanecas la vía quedó abierta para grandes transformaciones. En relación con la tierra la más inmediata fue poder finalmente disponer en los hechos de tierras. Pero esto no bastaba pues era necesario protegerlas firmemente y protegerse pues se recordará que en el entorno de todo el Valle de México y aun más allá, había poblaciones instaladas que podrían ver con recelo la emergencia victoriosa del grupo mexica. Esto llevó al grupo a, por un lado, buscar legitimarse como herederos y continuadores del gran eje central civilizacional de cultura que todos reconocían como tal y que era la tradición cultural tolteca, y por otro, a establecer una sociedad fuerte y cohesionada capaz de protegerse a sí misma y crecer.

Para lo primero aprovecharon los vínculos consanguíneos que habían tenido desde antes con los acohlua (reconocidos como uno de los herederos de la tradición tolteca) y eligieron como su primer rey a Acamapichtli, hijo de un mexica que había permanecido entre los (a)cuhuacanos y que tenía su matrimonio con una hija del señor de Culhuacan. Esto les dio la base de legitimidad cultural que buscaban. Para lo segundo desplegaron una política muy firme hacia el interior del grupo y extremadamente audaz y aguerrida hacia el exterior (bajo la premisa, diríamos hoy, de que la mejor defensa es la ofensiva). Hacia el interior se esforzaron por fortalecer vigorosamente el desarrollo productivo y social de los calpullis dándoles los apoyos y la seguridad territorial y temporal que para ello requerían, y simultáneamente establecer un sistema educativo tan amplio que abarcara a toda –a toda!- la niñez y juventud tanto de los calpullis como de los pipiltin la cual les hiciera herederos dignos de la alta cultura tolteca. Hacia el exterior su audacia generó una expansión realmente impresionante que en muy corto tiempo los puso a la cabeza de toda mesoamérica. La expansión, aunque guerrera, no estuvo centrada en la destrucción de los otros grupos sino en someterlos al pago de tributos.

La educación e intensidad productiva de los calpullis basada en su sistema de tenencia fue clave para la cohesión social de toda la sociedad y para la ‘nueva’ identidad, ahora transformada, con que apareció en el panorama mesoamericano el llamado occidentalmente “imperio” Mexica. En realidad se trató de un nuevo tipo de sociedad con sus características propias.

Una de ellas que cabe aquí resaltar porque atañe directamente a nuestro tema es el hecho que ésta sociedad, muy consciente de la necesidad de dotarse de estabilidad, comprendió el papel clave que en ello jugaría el sistema de tenencia todo, y precisamente en esto consiste lo que hemos llamado el tercer hito histórico: un estado que brinda estabilidad y apoyo al desarrollo de sus unidades productivas y de sus sujetos sociales porque comprendió que en el asegurar sobre todo a sus macehualtin la tierra, y el ejercicio libre de sus derechos, podía fincar el desarrollo de una vida individual y social floreciente a la vez que perdurable.

En lograr esa seguridad a través del tiempo se basaron también dos restricciones o límites que el estado ponía a esa libertad, y que fueron: el tributo (una especie de impuestos) que ya se mencionó, y el deber de los calpullis de participar con una unidad o cuerpo de combatientes en las guerras cuando el gobierno les convocaba. Cabe mencionar aquí, a propósito de estos dos aspectos, que el trato que tuvieron los mexicas con otros grupos –no mexicas- es un punto discutible que merecería tratamiento aparte, el cual sin embargo no abordamos sino de paso ya que no incidió ni en configurar ni modificar el sistema de tenencia, sino sólo a su final cuando, con la conquista en la que participaron con Cortés algunos grupos indígenas no mexicas, quedaría despedazado ese sistema y hubo que redefinirlo de nueva cuenta bajo la perspectiva de los conquistadores.

Otro aspecto de ese trato a los otros grupos tiene que ver con el hecho de que, como ya se dijo, el objetivo de las guerras no era la destrucción de estos grupos sino su sujeción para el pago en tributos y servicios. Esto es importante en cuanto que los mexicas por lo general respetaron las estructuras productivas, políticas y culturales de esos grupos y por consiguiente también sus sistemas de tenencia. Todo esto giraba en torno a la idiosincracia de cada uno de los altépetl o señoríos que se encontraban por toda la geografía mesoamericana. Pero de ellos lo que los mexica recababan eran el tributo y ciertos servicios de acuerdo con cada caso. Sin embargo, era más bien de los prisioneros de guerra de donde se abastecían para su práctica de los sacrificios humanos ritualmente establecidos.

En el marco de este tercer hito cabe por último hacer referencia al grupo o estrato de los comerciantes o pochtecas, ya que por un lado muestran con mayor claridad el fenómeno de ascensión social que se fue dando. Y por otro, el hecho de un dinamismo al interior de los calpullis que como fermento hacían surgir de su seno un número significativo de sus propios miembros que se fueron dedicando a producciones artesanales de muy variada índole, desde

las más artísticas al trabajo rudo en minas. Pero también fungieron como fuente generadora de comercialización cada vez más especializada, y aun de embajadores, diplomáticos y hasta de servicios de 'inteligencia' o espionaje para el gobierno central. Así los comerciantes nos manifiestan un aspecto más que pone en evidencia el trabajar los frutos de la tierra (el comercio era en gran parte de productos extraídos o derivados de la tierra) y el ejercicio libre de sus actividades sociales y personales en el contexto de la sociedad en que vivieron.

## PARTE SEGUNDA. LA ÉPOCA DE LA COLONIA, SUS HITOS, Y EL DESEMBOQUE EN LA INDEPENDENCIA

### **Sección A. El hito en la conquista y formación del virreinato (1er siglo colonial: 1521- 1610)**

Si en este trabajo hemos llamado "hitos" a los puntos centrales de inflexión por los que ha pasado a través de la historia la propiedad agraria de la tierra, es innegable que una de las más trascendentales inflexiones en todo el sistema de propiedad de la tierra ha sido el punto de quiebre en la conquista, de la trayectoria que por siglos traía ese sistema. La conquista no sólo dio un vuelco total al sistema social vigente, sino que hizo virar hacia otro derrotero la forma de concebir a la tierra, incluidos el uso, abuso, y modo de poseerla y usufructuarla.

Chocaron frontalmente dos concepciones de vida social, sin duda, pero ambas se hacían girar en torno a su modo propio de aprovechar lo que la tierra en su sentido más amplio podía ofrecerles. En ese choque de violencia inusitada una triunfó sobre la otra, y esa misma violencia resultó el punto de apoyo sobre el cual el sistema de apropiación y uso de la tierra cambió de raíz. En realidad no sólo fue el punto de apoyo sobre el sistema de apropiación y uso de la tierra sino también del uso y apropiación de las personas: la esclavitud quedó oficialmente establecida apenas un año después de la conquista, esto es, a partir de 1522.

Este cambio es la inflexión mayor de entonces y por consiguiente el hito que aparece en este momento histórico. De una situación de tierra y libertad se pasa bruscamente a la opuesta, ahora sin tierra ni libertad. Nuevos propietarios, nuevos criterios de propiedad, nuevos productos introducidos, nuevos modos de cultivo, y sobre todo, nueva orientación dada al beneficio global que de la tierra se ha de derivar.

Fue tan duro y radical el cambio que los triunfadores dedicaron décadas (cerca de un siglo) para consolidarlo. Para ello desplegaron una estrategia de varias vías pero todas confluyendo a esa consolidación. Entre ellas se pueden mencionar la expansión de la conquista militar hacia otros territorios y grupos, la penetración cultural a base de misioneros y religiosos, la repartición de los señoríos o *altépetl* a capitanes y soldados conquistadores, el reclutamiento de nuevos colonizadores traídos de España, y traídos con el señuelo principalmente de otorgarles tierras, la introducción de plantas y animales importados de Europa para diseminarlos en las tierras conquistadas, y la progresiva al tiempo que rápida instauración de instituciones que fueran dando continuidad a la labor de conquista e imprimieran el perfil de las estructuras de una colonia de ultramar. Tales como la real audiencia, el virreinato, la organización eclesiástica en diócesis, parroquias y congregaciones religiosas, la implantación de colegios y misiones, la erección de la real y pontificia universidad (antecedente directo de la actual UNAM), el establecimiento de la llamada “Santa” Inquisición, la instauración desde nuestro país de una nueva colonia en Filipinas y de los viajes regulares durante toda la colonia de la célebre “*nao de China*”, etc.

Entre tanto los vencidos sobrevivientes no se quedan pasivos sino que también despliegan acciones de diversos tipos, unos de repudio, otros de refugio hacia zonas montañosas, otros más defendiendo con la vida sus tierras o resignándose a la nueva situación. Cabe destacar que después del primer momento, no son pocos los grupos que se reorganizan e inician su resistencia, algunos combatiendo, otros más negociando lo (im)posible desde su posición de desventaja.

El resultado en todo caso, respecto de nuestro tema, fue la implantación progresiva del nuevo sistema de posesión y manejo de las tierras que giró en un primer momento sobre todo en torno al sistema de *encomiendas* como primer eje, antecedente estructural del sistema de haciendas que se extendió hasta la revolución mexicana en el siglo XX, y poco después en segundo momento, se impulsó como segundo eje la explotación de minas. Éste trajo fuertes desplazamientos de población, creación de nuevos centros urbanos y de regiones rurales para abastecer los centros y poblaciones mineras. Ambos ejes propiciaron la introducción a México del sistema de posesión de tierras llamado allá “*ejido*”, implantado acá por influencia de la poderosa organización ganadera denominada allá desde el siglo XIII “*la mesta*”. Esa introducción es el antecedente colonial de lo que a partir de entonces y al día de hoy se llama también en México “*ejido*”, aunque acá fue adquiriendo otras características.

## **Sección B. El hito durante la época consolidada de la colonia (1610-1760)**

Los grandes cambios apenas enumerados, pero especialmente el recién surgido de las fuertes epidemias por contagio, desnutrición y hasta desesperación (abstinencia sexual, abortos, etc), más el concomitante mayor de tres pandemias, puso en riesgo de convertir la conquista y consolidación de la colonia en victoria puramente pírrica. Esto porque la población indígena toda fue tan severamente diezmada –no tenía anticuerpos para los microorganismos traídos por los españoles- que algunas estimaciones calculan una mortandad tan elevada que habría alcanzado alrededor del 75% de esa población. Con lo cual la carencia de mano de obra para la gran explotación apetecida de las tierras, tanto de superficie como subterráneas (minas), podía echar por tierra todo lo esperado.

Esto sacudió con fuerte alarma a España y a la corona misma. Tanto que ésta se apresuró a expedir dos decretos sucesivos en los que respondía a la situación tratando no sólo de frenar los abusos de los colonizadores y sus rencillas con que buscaban mejorar cada vez más sus posiciones (y posesiones), sino ante todo de dar base de sustento y estabilidad a la población indígena y su mano de obra, al concederles tierras “de común repartimiento” o también llamadas “de resguardo”. Nótese que en el nombre mismo llevaban la preocupación de la corona, a saber, por un lado resguardar a la población no únicamente en su salud y sistema elemental de vida, sino también de la voracidad de los colonizadores (“resguardarlos”), y por otro imponiendo la orientación que se quiso dar a aquella respuesta: tierras “de común” repartimiento.

Lo cual significaba, tierras asignadas a las comunidades indígenas en cuanto comunidades. Con lo cual por cierto se reconocía implícitamente la sabiduría del sistema prehispánico de manejo de tierra por los altépetl o antiguos señoríos y de los tributos (que obviamente venían muy bien a la corona). El nuevo sistema además pretendía arraigar a la población indígena en un solo lugar, buscaba evitar su movilidad y su capacidad de sobrevivir en otros lugares, logrando así continuar con el control estricto de su libertad. Esto nos remite directamente al hito mayor de esta etapa: el de tierra pero sin libertad.

Todavía más. Había grupos de población indígena que por razón, sea de haberse dispersado por escapar de la furia colonizadora sea porque su patrón de asentamiento estaba en función del tipo de sus tierras y de sus cultivos y los mantenía poblacionalmente dispersos, ahora la

corona ordenaba que se les redujera a centros de población que se fueran creando en torno a una iglesia o capilla. A esto se le llamó “reducciones” de indios. Cabe notar que ese patrón de asentamiento, aunado a lo ya comentado de la erección de encomiendas, de poblaciones mineras y zonas ganaderas y rurales de abastecimiento, más las ciudades regionales mayores como centros de administración de parte del virreinato, y hasta las comunidades de indígenas que habían colaborado con Cortés en la hazaña de la conquista a las cuales no se les tocaron sus patrones de asentamiento sino que se les convirtió en “repúblicas de indios” en cierto modo autogestionarias ni tampoco se les dio el trato rudo que a las que habían resistido, todo ello configuró el patrón global del perfil territorial y macrorregional que se habría de perpetuar en nuestro país hasta el presente.

La estabilidad lograda con ese tipo de medidas, tanto en el uso de la tierra agropecuaria y minera como en las necesidades básicas de la gran población que en más del 85% seguía siendo indígena, hizo que la colonia se sintiera definitivamente consolidada. Si se suma el período más formativo de la misma con éste de consolidación, se tienen ya dos siglos y medio de vida colonial en la que la población tan minoritariamente de españoles y criollos se beneficiaba de la situación, y en la que la población grandemente mayoritaria de indígenas hacía lo imposible por sobrevivir trabajando sus tierras de común repartimiento luego del trabajo despiadado que les exigía la encomienda a que pertenecían –en parte o totalmente transformada ya en hacienda- o el trabajo para las minas. Como se dijo, fue el hito donde se tuvo tierra pero no libertad.

### **Sección C. El hito del desemboque en la independencia de México (período final de la colonia e inicio de la lucha independentista (1769-1810)).**

La desproporción entre grandes beneficiados de la situación y grandes sacrificados por la misma, sumada al hecho de que el estrato de los criollos crecía constantemente en número y en adquisición de posiciones intermedias en la administración que puso en sus manos el “know how” de ella, más su propio desarrollo cultural y educativo que les traía creciente conciencia de identidad propia, en cierto sentido preparaba la situación para un estallido de mayores proporciones. Sin embargo, la chispa se gestó en Europa, tanto en la corona española como en las otras coronas mayores que rivalizaban largamente con España. Este rivalizar tuvo varias fases.

Desde la derrota de la llamada “Armada Invencible” de Felipe II en que triunfó Inglaterra, pasando por la etapa de las piraterías inglesas, francesas y holandesas en los mares y regiones costeras del imperio colonial español, por las guerras de religión, hasta la llegada al trono de España de la dinastía borbónica por la vacante que dejan allí los ausburgo. La llegada de éstos por medio de un matrimonio de la casa de Francia imprimió un giro a las prioridades y manejo tipo medieval que habían mantenido los ausburgo en la corona ibérica por uno más acorde con los vientos que corrían en Europa fuera de España. Toda esa situación puso a la corona española en fuerte desventaja y enormes deudas con los poderes mayores europeos y aquella echó mano inmisericordemente de sus colonias, principalmente la Nueva España. El primer gran estrépito fue doble. Por una parte la corona de la noche a la mañana expulsa de todos sus dominios a los jesuitas, con lo cual se allega de enormes bienes como los grandes colegios, sus edificios y sus fuertes y bien organizadas haciendas con las que sostenían su inmensa red educativa y misionera (tenían 21 colegios y otras tantas grandes haciendas). Por otra envía un visitador, José de Gálvez, con inusitados poderes, que convierte a las provincias del territorio en intendencias cuyos funcionarios tienen como tarea principal extraer el mayor número de recursos financieros y enviarlos directamente a la corona. Ésta, en su desesperación, llega hasta los magros ahorros de las pequeñas comunidades indígenas que fueron a parar a la corona, y además, expidió los llamados “vales reales” que sangraron por préstamos nunca pagados a cuantas instituciones y personas de Nueva España disponían de dinero y lograron extraérselo. La invasión de España por Napoleón al final fue el detonante último.

Ante esa situación el grupo de los criollos de Nueva España, previamente influido por las ideas de la Ilustración, luego por el despiadado extraer de recursos, y finalmente por la invasión de las tropas napoleónicas más la deposición de Fernando VII del trono, lleva al movimiento criollo que explota en Dolores con el liderazgo de Miguel Hidalgo y Costilla. Con esto se inicia la lucha por la independencia. Y fue Hidalgo quien entre sus primeros actos como “alteza serenísima”, da el paso de la abolición de la esclavitud y del tributo indígena, y la devolución de las tierras a los naturales (los indígenas). Aunque Hidalgo cayó y fue asesinado pronto, Morelos retoma el mando y ratifica la posición de Hidalgo respecto de la abolición de la esclavitud y del tributo así como de la devolución de las tierras a los indígenas. Es el gran hito de este período: el regreso a la situación de tierra y libertad a que habían llegado anteriormente los mexicanos.

## CONCLUSIÓN

- a. Todo el período de la ponencia empezó bajo el signo de 'tierra y libertad';
- b. pasó por avatares negativos como la conquista, la esclavitud y las encomiendas;
- c. y de nuevo desembocó, en la Independencia, bajo el mismo signo de 'tierra y libertad'

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

**Alamán Lucas**, 1985, Historia de México, desde los primeros movimientos que propiciaron su independencia en el año 1808 hasta la época presente, FCE, México.

**Cabrera Luis**, 1994, Diccionario de aztequismos, Colofón, México.

**Carrasco Pedro y Johanna Broda** (et. al), 1976, Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica, Cis-INAH, México.

**De Alva Ixtlilóchitl Fernando**, 1982, Obras históricas, IIIH,-UNAM, México.

**Gibson Charles**, 1975, Los aztecas bajo el dominio español 1519 – 1810, Siglo XXI, México.

**Krickeberg Walter**, 1959, Civiltá dell'antico México, Le Maschere, Roma.

**Manzanilla Linda y Leonardo López Luján** (eds), 1994, Atlas histórico de Mesoamérica, Larousse, México.

**Moreno M. Francisco**, 1959, La organización política y social de los aztecas, S. E., México.

**Toltecáyotl = León-Portilla Miguel**, 1980, Toltecáyotl. Aspectos de la cultura náhuatl, FCE, México.

**Yólotl González-Torres**, 1995, Diccionario de mitología y religión de Mesoamérica, Larousse, México.

**Zavala Silvio**, 1956, Los esclavos indios en la Nueva España, S.E., México.